



MAT: Aprueba Presupuesto de Gastos del Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Operación de la CONACE Región de Coquimbo.

LA SERENA, 21 FEB 2011

VISTO:

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y sus modificaciones;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y sus modificaciones;
- la ley N° 20.481, de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- el decreto N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior, que designa Intendente de la Región de Coquimbo;
- la resolución N°1600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N°9807, de 22 de Diciembre de 2010, del Ministerio del Interior, que aprueba una transferencia de recursos a la Intendencia para financiar los gastos del Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de la Coordinación Regional de CONACE, Región de Coquimbo;
- el oficio N°39, de 12 de Enero de 2011, del Coordinador Regional de CONACE Región de Coquimbo, se dicta lo siguiente;

RESOLUCION (E) 267,

1. **APRUEBASE** el Presupuesto de Gastos del Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Operación de la Coordinación Regional de CONACE Región de Coquimbo, correspondiente al año 2011, desglosado de la siguiente forma:

- a. Total Transferencia Presupuesto 2011, Programa N°04 de la Subsecretaría y Administración General del Ministerio del Interior: Código Presupuestario: 05.01.04.24.03.009 "Programa Prevención del Consumo de Drogas en Regiones": \$140.864.163.-

INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
Arturo Prat 350 - La Serena
Fono (51) 332100 - Fax: (51) 212190

10119336

GASTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2011
Honorarios	96.076.824.-
Viáticos y pasajes	1.200.000.-
Gastos operacionales	20.999.998.-
Familia	670.617.-
Educación	6.448.244.-
Desarrollo Territorial	2.788.000.-
Laboral	2.706.000.-
Comunicaciones	4.808.480.-
Vida Sana	1.230.000.-
Tratamiento	3.936.000.-

TOTAL RESOLUCION (E) N°9807

140.864.163.-

Anótese, Refréndese, Regístrese y Comuníquese



SERGIO GAHONA SALAZAR
Intendente Región de Coquimbo

SGS/ERH/HFC/JPR/yvr

Distribución:

- CONACE Región de Coquimbo.
- Departamento Administración y Finanzas, Intendencia Región de Coquimbo.
- Departamento de Finanzas, Intendencia Región de Coquimbo.
- Asesoría Jurídica Intendencia Región de Coquimbo.
- Oficina de Partes.

INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO
Arturo Prat 350 – La Serena
Fono (51) 332100 – Fax: (51) 212190